

# X

## Proyección internacional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

### 1. ACTIVIDADES DEL MAPA EN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

#### Comité de Agricultura

Como es habitual, el Comité de Agricultura se reunió dos veces este año.

**En la primera Sesión**, en el mes de abril, el principal tema tratado fue la aprobación del Programa de Trabajo para el bienio 2001-2002, que orienta las líneas de trabajo de la Organización en materia de Agricultura. Se definieron actividades que fueron priorizadas por las Delegaciones, de la manera que sigue, por orden de importancia: análisis de la interrelación de políticas nacionales e internacionales (incluyendo multifuncionalidad); estudio de la situación actual y posible futuro de la liberalización del comercio de productos agrarios; estudio de la viabilidad ecológica de la agricultura; evaluación de los mercados agrarios y seguimiento y evaluación de las políticas agrarias.

**En la segunda Sesión del Comité** los temas más destacados fueron los siguientes: Se aprobó la celebración de una Reunión de alto nivel a celebrar los días 3 y 4 de septiembre de 2001. Se aprobó

también la celebración de un Seminario sobre Multifuncionalidad de la agricultura en 2001. La Delegación de España se ofreció a colaborar con estudios y datos referentes a España. Se trató asimismo de los posibles recortes presupuestarios y de la Matriz de Evaluación de Políticas Agrarias (MEP).

Además se aprobaron una serie de documentos que no habían podido ser aprobados en otras dos reuniones de los Grupos de Trabajo de Políticas y Mercados y Mixto Agricultura-Comercio. Estos documentos se referían a aspectos comerciales (efectos de la Ronda Uruguay en cuanto a acceso a mercados, subvenciones a la exportación y apoyo interno; análisis de subsidios a la exportación, comercio de estado en sus aspectos teóricos y estado de la situación en los países que las utilizan en la OCDE; créditos a la exportación; análisis a medio plazo de las subvenciones a la exportación; estudio del concepto de «decoupling» (repercusiones en la producción); y por último, los que resultaron más polémicos: los documentos de base sobre la multifuncionalidad, concepto ahora aceptado en todos los países OCDE, y sobre las implicaciones económicas y jurídicas de las denominaciones de origen, documento que provocó un fuerte rechazo de la delegación de Estados Unidos, que manifestó su inquietud sobre su contenido incluso después de su aprobación por consenso.

### ***Conferencia de Directores y Representantes de la Investigación, Extensión y Formación Superior Agrarias***

Durante los días 10 al 13 de enero de 2000, se celebró en la OCDE la **Segunda Conferencia de Directores y Representantes de la Investigación, Extensión y Formación Superior Agrarias**, a la cual asistieron el Presidente del INIA, Simón Vila, el Subdirector General de Prospectiva y Coordinación de Programas y Pilar Castro que actuó como ponente en la presentación de la contribución española a la Conferencia. El tema elegido en esta ocasión estuvo orientado a la seguridad de los alimentos y a las preocupaciones medioambientales.

### ***Programa Especial sobre Seguridad de los Alimentos***

Durante los días 24-25 de enero, se celebró la primera reunión del «Grupo Ad Hoc on Food Safety». La reunión daba cumplimiento al mandato dado por el G-8 a la OCDE para **elaborar con el apoyo de sus países miembros, un «Memorándum» internacional y otro nacional clarificador de la situación internacional relativa a la biotecnología, recoger las preocupaciones en materia de seguridad de los alimentos y los aspectos relacionados con el denominado «Principio de Precaución»**. La Delegación española estuvo formada por parte del MAPA, por el Director General de Alimentación, el Presidente del INIA, y por funcionarios del MAPA y del Ministerio de Sanidad. Se presentó posteriormente, conforme a lo acordado, el informe español, que junto con el de los demás países constituyó parte del informe nacional presentado al G-8, una vez acordado en reuniones posteriores de este Grupo ad hoc. También se celebró a principios de año la **2.ª reunión de la «Task Force for the Safety of Novel Foods and Feeds»**, sobre nuevos alimentos derivados de la biotecnología. Al mismo asistieron funcionarios del MAPA.

### ***Seminario de la OCDE sobre «Gestión de riesgos en las rentas agrarias»***

Este Seminario celebrado en París los días 15 y 16 de junio, es una más de las muchas actividades compartidas a fin de poner en común la experiencia de los distintos países de la Organización. La OCDE,

interesada en la búsqueda de mecanismos útiles para el proceso de reforma de las políticas agrarias, ha considerado que los seguros agrarios son una herramienta útil para hacer frente a los desafíos del actual proceso de reforma de las políticas agrarias.

Entre los participantes al Seminario asistieron: Vicente Forteza, Director General de ENESA, el cual presidió una de las sesiones del Seminario y Fernando Burgaz que actuó como ponente, explicando el funcionamiento del sistema español de seguros agrarios, materia que tanto por su implantación como por la calidad de la representación española, interesó vivamente a muchos de los países de la OCDE asistentes.

### ***Seminario sobre «valoración de bienes públicos y externalidades en agricultura»***

Este Seminario bajo la denominación: «Towards Policies for Rural Amenities: Valuing Public Goods and Externalities» se celebró en Washington, los días 5-6 junio 2000 y fue organizado conjuntamente por el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos y el Servicio de Desarrollo Territorial de la OCDE dentro de la serie de estudios relacionados con la multifuncionalidad de la agricultura. Por parte española participó en la mesa redonda final Eva Blanco, de la Subdirección de Relaciones Agrarias Internacionales. En el Seminario se intentó avanzar en cuestiones ligadas con la multifuncionalidad, como el estudio de la demanda y oferta de externalidades y bienes públicos, las implicaciones políticas de todo ello y la importancia de la formación agraria y medioambiental.

### ***Grupo de Trabajo Mixto de Agricultura y Medio Ambiente de la OCDE***

En este Grupo los temas principales se refieren a agricultura sostenible, medidas agro ambientales, efectos de las políticas medioambientales y agrarias sobre el comercio de los productos agrarios y, como punto principal, los indicadores agroambientales.

### ***Política Territorial***

En el Grupo de Trabajo sobre Política Territorial para zonas rurales se presentó el estudio realizado

por la OCDE (con financiación de IBERCAJA) sobre posibilidades de desarrollo de la provincia de Teruel. En el Grupo de Trabajo sobre Indicadores Territoriales se pasó revista principalmente al programa de trabajo, la puesta en marcha de una nueva tipología regional y los mecanismos de evaluación e indicadores territoriales de base. A la misma asistió Roberto Sancho, de la Dirección General de Desarrollo Rural.

### ***Grupos de Políticas y Mercados Agrarios y del Grupo Mixto de los Comités de Agricultura y del Comité de Intercambios de la OCDE***

En el primer Grupo, que sigue presidiendo España, en la primera reunión del año se aprobó, como es habitual, el informe sobre *Perspectivas a medio plazo de los mercados de productos agrarios (2000-2005)*, que ya había sido examinado en el **Grupos de cereales, alimentos de ganado y azúcar, y de leche y productos lácteos**. También se aprobó el *Seguimiento y Evaluación de políticas agrarias de los países miembros*, que, junto con la anterior, constituyen las principales publicaciones de la OCDE en materia de agricultura. Además, en las dos reuniones sucesivas anuales de estos Grupos de Trabajo, se examinaron los documentos que luego se elevaron para aprobación al Comité de Agricultura, ya que no se había llegado a un consenso. Por otra parte, se pasó revista a un estudio sobre bajos ingresos en la agricultura y a otro sobre biotecnología y mercados agrícolas.

### ***Créditos a la exportación agrícola beneficiarios de apoyo público***

Durante el año 2000 y sin haber alcanzado un acuerdo, han continuado en la OCDE las discusiones de los países participantes en el denominado «Consenso de la OCDE, relativo a las líneas directrices para los créditos a la exportación que se benefician de apoyo público». La discusión que se viene desarrollando en el seno de la OCDE desde hace ya 6 años, está dirigida a la elaboración de ciertas reglas en materia de crédito a la exportación y se fundamenta en el cumplimiento del artículo 10, párrafo 2 del Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay. La UE tiene gran interés en este Acuerdo, que reglamentaría una de las formas de

ayudas a la exportación hasta ahora no sujetas a reducción. Al no haberse alcanzado un acuerdo, el **Secretariado** de la OCDE quedó encargado de trabajar en una redacción más adecuada, que deje claro el campo de aplicación de este Consenso.

### ***Grupo de Trabajo de Tractores Agrícolas de la OCDE***

Durante el pasado año 2000 el centro de Coordinación de la OCDE ha aprobado 226 boletines de ensayo sobre tractores agrícolas y forestales. En el año 2000 en España se han realizado 15 ensayos de estructuras de protección de acuerdo con los Códigos OCDE (4, 6, 7 y 8), de los que 1 se ha enviado para su aprobación por el Centro de Coordinación, y los restantes se han utilizado para la homologación nacional. En la citada reunión ha sido elegido como Presidente para los años 2003 y 2004, el representante de España, José Luis Ponce de León Esteban, actuando durante los años 2001 y 2002 como Vicepresidente. Además se ha pedido a la delegación española que estudie la preparación de la reunión de ingenieros de ensayo que se deberá celebrar en Madrid en el año 2003.

### ***Visita del Director General de Agricultura de la OCDE al MAPA***

Durante los días 17-22 de octubre del pasado año 2000, visitó España Gérard Viatte, Director General de Alimentación, Agricultura y Pesca de la OCDE. En la entrevista con el Ministro de Agricultura departieron ampliamente sobre la situación y perspectivas de la agricultura y del proceso de reforma de las políticas agrarias en el contexto internacional ante la nueva ronda de la OMC. Materias más específicas y sectoriales fueron abordadas con el Subsecretario Lamela donde se pasó revista entre otros temas al papel de los seguros y rentas agrarias; con la Secretaria General de Agricultura García Tejerina, asuntos como las políticas agrarias y multifuncionalidad de la agricultura; y con el Secretario General de Pesca Juárez con el que analizó el papel que desempeña España en la OCDE en cuanto a impulso de políticas sobre pesca responsable. Con la Directora General de Planificación Económica y Coordinación Institucional, Martínez de Sola se trató del

interés de España por fortalecer las relaciones institucionales con la OCDE.

Viatte, tuvo la oportunidad de ser recibido en visita de trabajo por el grupo Tragsa-Tracsatec donde apreció el papel de las nuevas tecnologías en el seguimiento y control de las ayudas públicas. Por último, la visita a Salamanca organizada por Valín, Consejero de Agricultura y Ganadería de Castilla-León, permitió la toma de contacto con representantes del sector y con el papel que en nuestro país desempeñan las Comunidades Autónomas en los procesos de gestión de la agricultura y del desarrollo rural.

### *Otras reuniones OCDE*

Además de lo anteriormente mencionado, durante el año 2000 han continuado las reuniones de la OCDE relativas a otros **Códigos y Sistemas de la OCDE**, entre las mismas destacan las relativas a **Certificación de Semillas** a cuyas reuniones asiste Juan Peinado de la S.G. de Sanidad Vegetal, **Materiales Forestales de Reproducción** asistida por Agustín Pérez Rodilla, de la S.G. de Sanidad Vegetal y Salustiano Iglesias del Mº de Medio Ambiente y el grupo sobre **Normalización internacional de Frutas y Hortalizas**, al que asiste Miguel Vilches, del SOIVRE. Por último destacar la pujanza que está experimentando el **Grupo de la OCDE de países no Miembros de la Organización**, grupo al que asiste como representante del MAPA Matilde Montes de la Subdirección General de RAI. La evolución de las políticas en los países del este de Europa y otros emergentes como China, Rusia, India y Brasil entre otros, permiten avanzar en el mejor entendimiento del actual y acelerado proceso de liberalización de los intercambios ante la nueva ronda de la OMC.

### *Comité de Pesquerías de la OCDE*

El Comité de Pesquerías de la OCDE celebró durante 2000 sus 85.<sup>a</sup> y 86.<sup>a</sup> reuniones, en marzo y octubre respectivamente. En la primera de ellas, España traspasó la Presidencia del Comité, que mantenía desde abril de 1997, a Canadá.

También en esta primera sesión del 2000 se concluyó el desarrollo del Programa de Trabajo adop-

tado el año 1997 bajo el título genérico de «El impacto económico de la transición hacia una pesca responsable» con la aprobación y publicación de los siguientes documentos:

- Declaración final del Comité sobre el Estudio sobre la Transición hacia una pesca responsable.
- Impacto de las Transferencias Financieras Gubernamentales sobre la sostenibilidad de los recursos.
- El impacto económico de la Pesca Responsable sobre Producción y Gestión: Evaluación de los Costos y Beneficios Potenciales de la Transición.
- La Implicación de prácticas post-captura responsables sobre la Pesca Responsable.
- Implicaciones Sociales de la Pesca Responsable.

España ha tenido un papel muy destacado en la elaboración del estudio, para ampliar los objetivos del mismo y ha tenido también, una actividad muy fuerte en torno a la redacción de los documentos de síntesis y de la Declaración Final.

Si se evalúan en términos generales los resultados del Programa de Trabajo y en particular del Estudio sobre Transferencias, resulta evidente que se ha dado la vuelta al plan inicial, de una manera muy positiva para España y el resto de países europeos habiéndose conseguido invertir el objetivo final del estudio pudiéndose considerar que los resultados son buenos para el mantenimiento de una PCP activa.

A continuación se destacan las principales conclusiones de cada uno de los apartados del Estudio, así como una mención específica de la contribución de España en cada uno de esos apartados.

- *El impacto de las transferencias financieras públicas sobre la sostenibilidad de los recursos*

Siendo sin duda éste uno de los estudios en los que la PCP estaba más en cuestión, el resultado del mismo puede sin duda ser calificado de muy positivo para la valoración global de la PCP.

De hecho las conclusiones principales del estudio son las siguientes:

- La supuesta transferencia de 54 billones de dólares de los países desarrollados al sector pesquero, que repetidamente se ha empleado como argumento en FAO y otros foros para acusar a

éstos de desestabilizar los recursos mundiales por la acción de sus administraciones, se ha reducido a solo 6.9 billones de dólares cuando se han contabilizado de forma más exacta esas transferencias en los países de la OCDE. Y lo que es más, de éstos 6.9, 5.2 billones se dirigen a costear los servicios generales, es decir gastos de administración, inspección, control, investigación etc., servicios que se ha demostrado tienen efectos positivos respecto la conservación de los recursos. Esto es sin duda un elemento muy relevante porque introduce cierta relatividad en todas las críticas dirigidas a las políticas intervencionistas, especialmente a la PCP.

- Las transferencias actuales tienen a menudo como objetivo reducir la capacidad pesquera. Estas políticas son utilizadas por una variedad de razones: elevar la rentabilidad del sector, reducir la dependencia de la pesca, dar cumplimiento a las obligaciones internacionales y reducir la presión sobre los stocks.
- Los posibles efectos negativos de algunos tipos de transferencias pueden ser reducidas o minimizadas si se combinan con políticas de gestión adecuadas.

La contribución de España en este apartado ha sido responder a nivel comunitario y nacional a una encuesta sobre la dimensión y carácter de las transferencias financieras. En este proceso se ha avanzado en la definición metodológica de su estimación y conceptualización, resultados que se han incorporado al proceso anual de elaboración de las estadísticas nacionales de los miembros de la OCDE.

– *El impacto económico de la pesca responsable sobre la producción y la gestión: La Evaluación de los costes y beneficios potenciales de la pesca responsable*

Como conclusiones más destacables de este estudio se pueden señalar las siguientes:

- El extenso material empírico producido por el Comité demuestra que la transición hacia una pesca más responsable y sostenible ofrece el potencial para obtener, a largo plazo, beneficios para los productores, los consumidores y la sociedad en su conjunto.
- Por otra parte, la evidencia muestra que no hay vías fáciles para allanar el camino hacia la

pesca responsable. Una vez tomada la decisión de restaurar los stocks, es seguro que se incurrirá en costes a corto plazo. Además si se desea mejorar y asegurar el comportamiento económico a largo plazo, en la mayoría de los casos será inevitable un ajuste de los niveles de capacidad.

La contribución de España en este apartado ha sido un «Estudio de caso sobre el marisqueo en Galicia y el Plan de recuperación de la Xunta de Galicia». En él se muestra como una transferencia de recursos ha contribuido a la recuperación de los stocks y los ingresos.

– *La implicación de las prácticas post-captura responsables sobre la pesca responsable*

De este estudio, realizado a iniciativa de España y cuya metodología también ha sido diseñada por la delegación española, se destacan las siguientes conclusiones:

- El sector post-captura incluye todas las actividades relacionadas con el pescado y los productos de la pesca a partir de su extracción hasta su llegada a los consumidores. El comportamiento de cualquier eslabón de esta cadena (procesadores, distribuidores, etc.) puede afectar a la vez a los recursos naturales y a los mercados y viceversa. Las políticas gubernamentales dirigidas al sector post-captura pueden, intencionadamente o no, tener efectos colaterales abajo o arriba en la cadena de producción.
- A pesar de que muchos países reconocen que las prácticas post-captura pueden tener una importancia potencial significativa en la transición hacia una pesca más responsable, pocos reconocen haber aplicado una política activa en este sentido. El Código de Conducta de FAO incluye una sección que trata este tema, cuya aplicación a nivel nacional constituirá un elemento importante en dicha transición.
- La preocupación creciente de los consumidores acerca de los aspectos sanitarios y de calidad de los alimentos en general, ha favorecido el establecimiento de estándares de calidad mínima de los productos pesqueros por parte de los gobiernos y potenciado el desarrollo y la adhesión a sistemas de control de calidad por parte de la industria privada.

La contribución de España ha consistido en un informe nacional sobre su sistema comercial y sobre la necesidad de etiquetar la producción y de que el comercio se corresponda con las regulaciones de pesca.

– *Implicaciones sociales de la pesca responsable*

Las conclusiones más significativas de este Estudio se resumen en:

- Como resultado de diversos factores, entre los que destacan el desarrollo tecnológico, la sobrepesca y la extensión de la jurisdicción de los países costeros, el empleo en el sector pesquero ha decrecido continuamente desde los años 70 en la mayoría de los países OCDE.
- Las características socioeconómicas de los trabajadores del sector (bajo nivel de formación en general) y de las comunidades en que viven (remotas, alejadas de otras posibilidades de empleo), han tenido importantes repercusiones en el proceso de ajuste.
- El objetivo a largo plazo para el ejercicio de una pesca sostenible debe ser la transformación del sector en uno que sea capaz de ajustar automática y autónomamente su estructura.

España ha presentado un informe nacional en el que se ha valorado el impacto en el empleo de las transferencias públicas. En él se muestra como ha sido posible reconvertir el empleo mediante las transferencias efectuadas por el ISM, que en lugar de ser un factor de freno a la reconversión, han sido (por su diseño) un factor para acelerar la reducción del empleo en la pesca sin aumentar la tasa de paro en el sector, es decir una contribución a la reconversión no traumática del sector y a la preservación de los recursos.

El nuevo Programa de Trabajo del Comité para el período 2000-2002 también fue aprobado durante la sesión de marzo. La revisión periódica de las Pesquerías en los Países Miembros continuará siendo una tarea prioritaria del Comité. Además se desarrollarán los siguientes estudios:

– *Estudio sobre la liberalización de mercados en el sector pesquero:*

Su objetivo consiste en la evaluación del impacto de la liberalización de los mercados

sobre la sostenibilidad de las pesquerías y su ámbito incluirá las medidas arancelarias y no arancelarias; mecanismos de apoyo a precios; otras medidas y políticas relativas a las pesquerías como restricciones al acceso a puertos, desembarcos, tránsitos, etc., regulaciones técnicas, sanitarias, etc.; restricciones a las inversiones y restricciones a los servicios en el sector pesquero.

– *Estudio de los costes de gestión de pesquerías:*

Consiste en explorar los costes asociados a las actividades que soportan los sistemas de gestión de las pesquerías: investigación, administración y control. El período de referencia será 1998-99 y su ámbito será el de las pesquerías marítimas comerciales, sin incluir los sectores de pesca interior, acuicultura, procesado, comercialización, pesca recreativa o indígena.

– *Estudio de indicadores de sostenibilidad en el sector pesquero:*

Su objetivo es la identificación y desarrollo de indicadores que puedan ser utilizados por los gobiernos para el seguimiento de los cambios en las componentes económica y social de las pesquerías, incluyendo la acuicultura.

Todos los países deberán presentar sus informes nacionales para cada uno de los apartados del Programa de Trabajo. Además se podrán realizar voluntariamente estudios de caso. España es el único país que se ha comprometido a aportar contribuciones voluntarias a cada uno de los apartados del Programa de Trabajo, lo que unido a su activa participación en las discusiones del Comité, le convierte en uno de los países más activos en este foro. A continuación se incluye una breve reseña de las contribuciones voluntarias que España tiene intención de desarrollar:

- En relación con el primer apartado, España presentará un estudio sobre las restricciones a la inversión y al ejercicio de la competencia. Se efectuará una consulta a las organizaciones de profesionales que operan en el exterior, para elaborar un informe de los perjuicios que soportan por obstáculos en el mercado.
- La contribución específica española para el estudio de costes de gestión versará sobre la evolución de la gestión de la flota de los 300 en aguas comunitarias. Se estudiará la evolución de los mecanismos de gestión, la forma en que la administración utilizó el marco de discrecio-

nalidad que le permitía el Acuerdo de ingreso en la CEE y la evolución de los costes de control en relación con los resultados obtenidos.

- En relación con los indicadores de sostenibilidad, España adaptará un estudio realizado en el marco de FAO y la CGPM sobre el Mar de Alborán a un marco más amplio que el Mediterráneo.

## **2. ACTIVIDADES DEL MAPA EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO) Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES**

Principales actividades

### **22 Período de sesiones de la Conferencia regional de la FAO para Europa (Oporto 24/28 de junio de 2000)**

El Director General de la FAO había solicitado que las delegaciones estuvieran presididas por altos representantes políticos con los que deseaba entrevistarse. El Subsecretario del MAPA, Sr. Lamela, presidió la delegación española, compuesta por funcionarios expertos en los asuntos que figuraban en el orden del día.

El método de trabajo consistió en la formación de «mesas redondas» en las que se debatieron dos asuntos de gran relevancia:

- El carácter multifuncional de la agricultura y la tierra.
- La inocuidad y la calidad de los alimentos.

El debate sobre «La multifuncionalidad de la agricultura» de desarrolló bajo algunas presiones de los países del Grupo de Cairns y Estados Unidos que asistieron como observadores. Estos se opusieron vivamente a la inclusión de este tema en el orden del día de la Conferencia Regional Europea, alegando que no había existido unanimidad sobre el mismo en la Conferencia General.

En el dedicado a «La inocuidad y calidad de los alimentos», en el que participó activamente el Sr. Subsecretario, cabe destacar la propuesta de los Países Bajos de celebrar una Conferencia Paneuropea con este mismo título, en el año 2001.

Otro punto del orden del día fue la declaración del grado de cumplimiento en la región europea, de los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial de la Alimentación. Previamente, cada país había elaborado un documento en el que se analizaban, por un lado, la situación de la seguridad alimentaria interior, y por otro, las políticas de cooperación respecto a los países en desarrollo. El documento sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial de la Alimentación en España fue realizado por el Ministerio de Agricultura, en coordinación con los Ministerios de Asuntos Exteriores, Sanidad, Interior y ONGs.

A lo largo de la reunión, el Sr. Diouf se entrevistó individualmente con cada una de las delegaciones. En la que mantuvo con la delegación española, el Sr. Diouf agradeció la entusiasta colaboración de nuestro país en la consecución de los objetivos de la Cumbre Mundial de la Alimentación, haciendo mención especial de la financiación de algunos Programas Especiales para la Seguridad Alimentaria (PESA) y de la organización de la gala denominada «Telefood».

Pero el asunto más importante, tratado por el Director General con las distintas delegaciones, fue su propuesta de convocatoria de una nueva Cumbre, denominada Cumbre+5, coincidiendo con la Conferencia General. El propósito de esta Cumbre, en la que se requeriría la asistencia de jefes de estado y de gobierno, sería la de revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial de la Alimentación, transcurridos cinco años desde su clausura.

En otro orden de cosas, se aceptó la candidatura de Chipre para la celebración de la siguiente Conferencia Regional, en el año 2002, bajo presidencia española, y la de Francia (Montpellier) para el año 2004.

### **26 Período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria (Roma, 18/21 de septiembre de 2000)**

Hubo un amplio debate entre todos los países miembros de la Organización, sobre el estado del hambre y la alimentación en el mundo, conviniendo que no se estaban consiguiendo a tiempo los objetivos previstos.

La propuesta de celebración de la Cumbre+5 fue muy bien acogida por el Grupo de los 77, receptores netos de los servicios de la Organización, pero no así por los países donantes, los llamados de la OCDE. Estos mostraron sus preferencias por una revisión de